

# Campos de concentración clandestinos en La Plata

*El diputado Menucci dijo que habrían sido lugares de "Destino final", o sea, de ejecución. Agregó que actuaron hampones*



**En los fondos de este chalet, ubicado en 50 entre Ruta 36 y calle 197 de Lisandro Olmos habría fun-**

**cionado el centro de detención ilegal "La Cacha" considerado como "destino final" de los detenidos**

El presidente de la Comisión de Derechos y Garantías del bloque de diputados de la UCR, Luis Menucci dijo ayer en conferencia de prensa que "en el contexto de las investigaciones realizadas por violaciones de derechos humanos en el territorio bonaerense, tenemos pruebas de la intervención de grupos que actuaron en la lucha contra la subversión en pleno conocimiento de la situación por parte del ex jefe de policía general Ramón Camps".

Menucci aseguró que en esos grupos "se incluyeron miembros de las fuerzas armadas, del SIDE, el Servicio Penitenciario, la policía provincial y un importante número de civiles, algunos de los cuales podrían haber sido ex convictos, reclusos del penal de Olmos y elementos del hampa, los conocidos como "buchones". Entre estos grupos tenemos claros indicios de la actuación de uno de ellos, el COT, Comando de Operaciones Tácticas, uno de cuyos responsables era el entonces jefe del Regimiento de Infantería 7 con asiento en La Plata, teniente coronel Presti. El COT —sostuvo Menucci— tenía su sede central en el edificio de la calle 55 entre 13 y 14, en La Plata. El personal que actuó en él era preseleccionado y todo era perfectamente conocido por el general Camps, entonces jefe de la Policía bonaerense".

La conferencia ofrecida ayer y que estuvo presidida por Menucci y los diputados radicales Gastón Cabirón y Alberto Firpo, dio lugar a otras revelaciones relacionadas con los mencionados centros de detención ilegal, señalándose a "La Cacha" en Olmos y la estancia "La Armonía" en Arana como "lugares de destino final para los detenidos".

## **"ACTUARON A LO HITLER"**

Durante la conferencia se informó que "de las investigaciones se deducen varias cosas, entre ellas que se utilizaron distintos métodos desde 1976 en adelante. El hecho que casi no haya testimonios de detenidos en 1979 hacia adelante, indica que entre 1977 y 1978 hubo una directiva de "solución final" lo que indica que, aunque con menor costo en vidas, las fuerzas de seguridad

actuaron a lo Hitler".

Señaló Menucci que "con respecto a los cadáveres N.N. vemos que hasta 1977 enterraban en cementerios comunes, de 1978 a 1979 en terrenos ocultos, de los cuales tenemos indicios que existen por lo menos dos y desde 1979 en adelante se procedió a arrojarlos al río o mar adentro, evidenciando con esto último una perfección del terror ya que se llegaron a estudiar las corrientes marinas para evitar que los cuerpos fueran devueltos a la playa por la marea". Respecto a los N.N. estimó que "entre 500 y 2.000 han sido sepultados en esas condiciones, muchos sin certificado de defunción y sin que consten en actas policiales, ya que cuando un cuerpo baleado es remitido a un cementerio por la policía debe labrarse el correspondiente certificado".

El diputado reiteró que "Camps conocía perfectamente el accionar de este grupo COT que tenía como sede el edificio de 55 entre 13 y 14 el cual fue demolido en 1979 para levantar una construcción de 20 pisos donde hoy funciona un instituto de servicios sociales de la policía". Agregó que "en el COT trabajaron policías, militares de las tres armas, del SIDE, el Servicio Penitenciario y también civiles, gente del hampa, "buchones", ex convictos y reclusos de Olmos. Esa gente podría ser identificada ya que hay datos que así lo permiten". Consultado sobre si entre ese personal civil se incluyeron personas con militancia política en grupos nacionalistas o pertenecientes a entes sindicales, el diputado Menucci dijo que "no tenemos ninguna evidencia de eso. Sólo de que se trataba de gente del hampa".

## **LA CACHA Y LA ARMONIA**

Tras señalar que la comisión que preside trabaja "ayudando a la Justicia", colaborando con ella en todo momento", Menucci dijo que las investigaciones por N.N. enterrados en distintos cementerios bonaerenses continúa, así como las averiguaciones por los menores desaparecidos y los centros de detención ilegal, que incluye la identificación de los grupos represivos que denominó como "capuchas".

Como ya se había adelantado al pe-

riodismo, la comisión se refirió en su informe a los denunciados centros de detención ilegal "La Cacha" y la Estancia La Armonía, el primero en Olmos y el otro ubicado en Arana. Menucci señaló que "La Cacha funcionó en un chalet ubicado en la calle 50 entre la ruta 36 y la calle 197, en el terreno que ocupara la estación de radio Provincia, a pocos metros de la cárcel de mujeres y detrás del penal de Olmos. En el fondo de ese chalet, existió un galpón de dos plantas con 80 metros cubiertos cada una. Esa construcción fue demolida sin que exista expediente previo por orden del coronel Guillén, quien se desempeñó desde 1976 a 1983 como jefe del servicio penitenciario". Menucci dijo que en la actualidad el chalet presenta remodelaciones y vivirá una funcionaria de la cárcel de mujeres".

Respecto al otro campo de detención ilegal, dijo que "hay indicios de que la "Estancia la Armonía", ubicada en Arana, donde hoy se levanta el Regimiento 7 de Infantería, fue utilizado como centro de detención alternativa, al igual que el edificio de la calle 55 entre 13 y 14. Sin embargo, existe la certeza que el lugar de "destino final" de los detenidos era La Cacha.

Por último, Menucci recomendó a los familiares de desaparecidos que acerquen a los respectivos juzgados o a esa comisión las fichas odontológicas de las personas que buscan, señalando que "es una de las posibilidades para identificar a los N.N.", estimando que cerca de 2.000 personas han sido inhumadas bajo esa denominación".

Respecto a los menores desaparecidos, el legislador sostuvo que la Justicia está actuando al respecto y que "por lo menos tres niños ya han sido ubicados y devueltos a sus familias". Finalmente, señaló que la comisión que preside tiene tres puntos de acción, "la legislativa, la de protección y la de práctica efectiva, teniendo como objetivo primordial no sólo el esclarecimiento y el juzgamiento de los responsables del genocidio cometido sino el desmantelamiento del aparato represivo y la corrección de situaciones anormales, que van desde la simple soberbia de un oficial de policía hasta hechos más graves como los que tratamos hoy".

# Reducirían el número de soldados conscriptos

Defensa estudia el tema. También las propuestas de ascensos de coroneles a generales de brigada

El subsecretario de Defensa, Horacio Jaunarena afirmó que las propuestas de ascensos de coroneles a generales de brigada "aún están a estudio" del ministro del área, Raúl Borrás y confirmó que se está examinando la posibilidad de reducir el número de ciudadanos que sean convocados para cumplir con el servicio militar.

Con respecto a esta última cuestión, Jaunarena dijo que "el porcentaje de reducción todavía es tema de un cuidadoso análisis". En otro orden de cosas, el subsecretario aseguró que "todavía no se puede anunciar cuándo serán enviados (los pliegos de ascensos) al Congreso para su tratamiento por el Senado".

Los conceptos de Jaunarena fueron publicados ayer por el diario La Nación, señalando además que no podía negar ni confirmar una versión acerca de que serían 12 los coroneles que serían propuestos para ascender a generales de brigada.

Sin embargo, pudo saberse que las propuestas de ascensos no sólo de los coroneles, sino también de comodores y capitanes de navío a los grados inmediatos superiores serían elevados antes del miércoles 11, día en que el Senado reiniciará las sesiones extraordinarias.

Con respecto a los ascensos a general de división y a teniente general por parte de los actuales jefe del Estado Mayor del Ejército, Jorge Arguindegui y jefe del Estado Mayor Conjunto, Julio Alfredo Fernández Torres, subsiste aún la incógnita, pero se afirmó que el tema no causará ningún problema y que se resolvería en breve.

## LA NOMINA

Fuentes dignas de crédito revelaron recientemente, la nómina de coroneles que habrían sido propuestos por la Jefatura de Estado Mayor del Ejército al Ministerio de Defensa para que asciendan a generales de brigada. Esa nómina se compone de la siguiente forma: Jorge Eduardo Gorleri, infante, promoción 81, actual subjefe de la Jefatura III - Operaciones, del Estado Mayor General; Ernesto Arturo Alais,

infante, promoción 82, segundo comandante de la Novena Brigada de Infantería, en Comodoro Rivadavia; Leopoldo Héctor Flores, infante, director de la Escuela de Servicios para Apoyo de Combate "Gran Lemos".

Enrique Benjamin Bonifacino, infante, subjefe de la Jefatura V Finanzas del Estado Mayor General; Angel David Viescas, ingeniero miembro de la Comisión del Proyecto Tanque Argentino Mediano (TAM), reemplazaría al frente de la misma al general Cammisá, quien pasaría a integrar el directorio de Fabricaciones Militares.

Ignacio Aníbal Verdura, caballería, director de la Escuela de Caballería; Aldo Dasso, caballería, director de la Subsecretaría General del Ejército; Angel Mario Medone, caballería, titular del Comando de Remonta y Veterinaria; Juan Carlos Medrano Caro, artillero, jefe de la Agrupación de Defensa Aérea 601, de Mar del Plata.

Jorge Pedro Malagamba, ingeniero, subdirector de la Escuela Superior de Guerra, se recordó que actuó como defensor de Jacobo Timerman en el consejo de guerra que juzgó al editor; Enrique Braulio Olea, ingeniero, director de la Escuela de Suboficiales, "Sgt. Cabral" Alfredo Marqué, intendencia.

En el caso de la Armada, las propuestas de ascensos recibidas por el Ministerio de Defensa benefician a los siguientes capitanes de navío (entre paréntesis se indica su posible destino):

De la promoción 79: Argimiro Fernández (jefe de Inteligencia Taladriz (comandante de Infantería de Marina), Aguila (comandante de la Aviación Naval), Julio Gandolfo (director de material).

De la promoción 80: Grondona (Estado Mayor Conjunto), Baricco (comandante naval), Diamante (director general de Instrucción Naval), Araoz de Lamadrid (agregado naval en Estados Unidos), Carbone y Garza, Arduino (comandante del Área Naval Austral), Coppola (auditor) y Mario Satti (contador general naval).

# Viaja Grinspun para afrontar los vencimientos de la deuda externa

El ministro de Economía Bernardo Grinspun inicia hoy una misión al exterior, para comenzar a renegociar la forma como se abonarán los abultados vencimientos de la deuda externa argentina, que suman unos 8.400 millones de dólares sólo en concepto de intereses atrasados y por caer en 1984.

El viaje del ministro, herméticamente manejado en el Palacio de Hacienda por causas que se desconocen, será con destino a los Estados Unidos, en donde mantendrá una reunión con el comité de trabajo de la banca acreedora en Nueva York.

Una vez mantenidos los contactos con los bancos privados acreedores, representantes de 320

entidades financieras en distintos países del orbe, Grinspun se trasladará a Washington donde mantendrá contactos con funcionarios del Fondo Monetario Internacional, la Reserva Federal y el Tesoro de los Estados Unidos.

Con este grupo de funcionarios esperará reactivar el acuerdo "stand by" suscripto por el gobierno militar, pero no utilizado en su totalidad porque el ex ministro Jorge Wehbe no cumplió con el acuerdo contingente.

Además en las gestiones que se realizarán en Washington, Grinspun espera iniciar negociaciones para suscribir un nuevo préstamo con el FMI, pero a más largo plazo y por unos 1.800

millones de dólares. A través de estos fondos la Argentina piensa cancelar a lo largo de 1984 los compromisos que vencen.

Grinspun iniciará gestiones con la banca acreedora para obtener que envíen los 1.000 millones de dólares que faltan del ya acordado préstamo puente por 1.500 millones de dólares.

Fuentes privadas vinculadas a los bancos acreedores, consideraron ayer en Buenos Aires que durante las reuniones que el titular del Palacio de Hacienda mantendrá en los Estados Unidos, se planteará el problema que surge por el incumplimiento de los seguros de cambio por parte de deudores privados.

Los banqueros plantearon al

ministro que de no concretarse esos seguros de cambio, iniciarán juicios contra los deudores privados que no quisieron renovarlos. Además los banqueros tratarán de lograr que se paguen algunas deudas especiales, que mantienen organismos públicos, como la Junta Nacional de Granos.

Los financistas estiman que organismos de este tipo podían obtener una refinanciación especial al margen de las condiciones que tiene el resto de la deuda pública argentina, ya que tienen una fuerte capacidad de pago propia.

Los banqueros de las sucursales en la Argentina, de los acreedores internacionales, esperan que el ministro solicite a los bancos una reducción en la sobretasa que cobran cuando otorgan nuevos créditos. A juicio de los banqueros privados, este pedido será acompañado con el de establecer un plazo para refinanciar el total de la deuda hasta mediados de año.

A pesar de que en la práctica se otorgará este plazo, formalmente los bancos establecerán como margen de negociación el 15 de marzo próximo, para después extender el margen de negociación hasta el 30 de junio.

## Adhesión

La conducción de la Confederación General Económica (CGE) de la Capital Federal expresó ayer al ministro de Economía, Bernardo Grinspun,

# Pregón

SEMANAL

YA SALIO

## AÑO NUEVO

